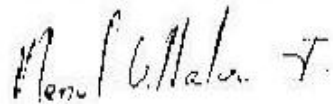


nombre de algún Contador Público Autorizado de reconocida experiencia y con mucha trayectoria profesional. El señor Manuel Valentin Villalva Jácome propone al señor Contador Público Autorizado, Julio Cesar Lascano P., para que como comisario de la compañía, proceda a la revisión de los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico del año 2013. Una vez recogida la votación resulta elegido comisario de la compañía el señor Contador Público Autorizado Julio Cesar Lascano P. Se resuelve también autorizar al secretario ad-hoc de la junta para que de inmediato pase las comunicaciones correspondientes a efecto de cumplir con las decisiones de esta junta y se notifique el nombramiento del funcionario elegido. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez hecha; se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el presidente ad-hoc y el suscrito secretario ad-hoc que certifica. Firmado) ANGEL AUGUSTO VILLALVA JACOME, Accionista firmado) MANUEL VALENTIN VILLALVA JACOME, Accionista firmado) VICTOR HUGO PEZO, Presidente ad-hoc de la junta; firmado) MANUEL VALENTIN VILLALVA JACOME, secretario ad-hoc de la junta.

Certifico: Que es igual a su original, la que reposa en la oficina de la compañía CORPFRAT DEL ECUADOR S. A.; y, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de Enero del 2013.



f) MANUEL VALENTIN VILLALVA JACOME
Secretario ad-hoc de la junta